

**Brecha digital:
la brecha social
de toda la vida**

Brecha digital: la brecha social de toda la vida

Saioa Osés Monzón.

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y Graduada en Lenguas Modernas, actualmente trabaja de profesora de Enseñanza Secundaria.

En el momento en el que el Gobierno Vasco decretó el pasado 12 de marzo de 2020 el cierre de los centros escolares, en nuestro instituto gran parte del alumnado había dejado de acudir a clase. Los días anteriores familias atemorizadas habían ido al centro a exigir que este se cerrara, corría un rumor por el barrio; el virus se había expandido por culpa del instituto. Las familias argumentaban que sus hijos e hijas tenían graves problemas respiratorios y que el virus suponía una grave amenaza para su salud, por ello, habían decidido no enviarlos a clase.

La situación de miedo, inseguridad, pánico que se vivía en aquellos días se unía al desconcierto de un equipo directivo y claustro de profesoras/es que tenían que preparar material de trabajo para un número indefinido de días con nulos recursos informáticos y telemáticos y escaso material bibliográfico puesto que el alumnado había dejado de acudir a clase y el material escolar lo tenían en el aula (había terminado el segundo trimestre y no se había comenzado materia nueva, por lo tanto no había nada que estudiar, ni deberes que realizar).

La decisión que se tomó fue la de encargar al conserje del instituto la ingente tarea de fotocopiar material para 15 días de las 11 asignaturas que cursa cada alumno/a. Como si de una cadena de montaje se tratara el profesorado fue clasificando en una carpeta de cartón finita el trabajo asignado a cada alumno/a y poniendo una etiqueta con su nombre y apellidos. La idea inicial era que las familias pasaran al día siguiente

a recoger el material para que sus hijas e hijos tuvieran asegurado trabajo para quince días aproximadamente y no perdieran la rutina escolar que tanto les cuesta adquirir cada comienzo de curso.

El día de recogida de material nunca llegó, puesto que los centros educativos se cerraron a cal y canto. Así que surgía un nuevo desafío para garantizar el derecho a la educación de este alumnado que, si en una situación de «normalidad» está bastante maltratado por su coyuntura familiar, social y económica, imaginaos cómo es en un escenario de pandemia desconocida y «apocalíptica». El equipo directivo diligentemente decidió que ese material tenía que llegar de una manera u otra al alumnado, así que recurrió a contratar un servicio de mensajería privado sufragado con los recursos económicos de los que dispone el centro, pensad que abundantes no son, puesto que se trata de un instituto público de medio socio-económico desfavorecido no, desfavorecidísimo. Cabe añadir que durante este tiempo tan estresante el equipo directivo voló sin red de protección alguna, es decir, ninguna instancia educativo-administrativa superior se ofreció a prestar su ayuda a un centro educativo de circunstancias tan particulares. Añado ahora, y lo repetiré en varias ocasiones, que durante el periodo que duró el confinamiento el alumnado del centro no recibió ningún tipo de recurso informático ni de conexión WI-FI por parte del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (apenas llegaron cuatro tarjetas WI-FI para conectar a la nada). La única ayuda a la que pudieron acceder fue gracias a la red de apoyo que se impulsó en colaboración con la dirección del instituto, de entidades sociales y asociaciones que diariamente y desde hace años intervienen en el centro.

El confinamiento se alargaba más de esos primeros quince días anunciados con cuentagotas por el Gobierno. Por lo tanto, era necesario idear un plan a largo plazo que pudiera garantizar la tan manida, grandilocuente y vacía de contenido frase: derecho universal a la educación. Por lo tanto, se decidió que el profesorado subiera a una plataforma digital, no es necesario dar nombres ni publicitarla puesto que bastante omnipresente está en el ámbito de la educación, todo el material necesario para trabajar cada asignatura por un período de quince días. Os recuerdo que la tarea para el profesorado también era ingente puesto que había que digitalizar todos los materiales para que posteriormente pudieran fotocopiarlos y enviarse nuevamente por mensajería al alumnado cada quince días.

El equipo directivo y los jefes y jefas de Departamento acordaron que el alumnado tenía que entregar diariamente la tarea recibida con el objetivo de mantener un

orden, una rutina y evitar la desconexión total con sus estudios. Y aquí viene la madre del cordero (redoble de tambores): cada alumno/a debía enviar diariamente por mail y desde su correo electrónico del centro una foto de la tarea hecha en papel al mail de cada profesor/a de la asignatura correspondiente. Parte del alumnado, en su mayoría los y las que tenían acceso a internet y se encontraban en los cursos superiores, respondieron sin problema a este nuevo desafío de precariedad digital. Sin embargo, había alumnado que no se sabía su contraseña de correo del centro y si me apuras ni la dirección correcta, había otros/as que la enviaban desde su cuenta de correo personal, y el resto directamente no enviaba nada porque en casa solamente había un móvil y con uso limitado de datos. Hay testimonios directos de tutoras que invirtieron una tarde entera intentando explicar por teléfono cómo se enviaba un mail. Esto es la brecha digital, estimadas lectoras que no es más que la consecuencia directa de la brecha socio-económica.

Debido a que esta iniciativa no dio los resultados deseados, el equipo directivo decidió con muy buen criterio, y para preservar la intimidad de las tutoras del centro, proporcionar a cada una de ellas una tarjeta de móvil, para mantener un contacto diario con el alumnado y sus familias. Se trataba no solo de realizar un seguimiento académico sino también conocer cuál era su estado anímico y emocional.

Pese a que no había clases online por circunstancias obvias, las tutoras y profesorado del instituto no se tocaron las narices como mucha gente prejuiciosa y desinformada afirma. La rutina despeinada de todas las mañanas consistía, por un lado, en enviar mensajes de WhatsApp o mail al móvil de las familias o del propio alumnado (previo consentimiento de sus familiares) para que se despertaran a una hora prudencial y con el ánimo necesario para afrontar el día y sus tareas escolares. Todas las mañanas, enviaban a sus tutorandos/as mensajes de WhatsApp tipo: «Egun on! ¿Qué tal has dormido hoy? Ánimo con el día ya es hora de que te levantes y entregues algo al profe de historia, porque me ha comentado que llevas días sin hacer nada». «Son las nueve de la noche y todavía el profe de historia sigue sin recibir nada, te estás jugando la asignatura».

Otra de las grandes rutinas y que haría merecedoras a las tutoras de una convalidación «Cum Laude» del máster de logística, Big Data, y demás mamandurrias informáticas era a primera hora de la mañana, clasificar los innumerables mensajes de WhatsApp recibidos por la noche con las tareas de las 11 asignaturas que cursa nuestro alumnado, clasificarlo y reenviárselo al profesor/a correspondiente para que lo corrigiera y volvérselo a reenviar con las correcciones pertinentes. Parece ser que durante la

pandemia nuestro alumnado adquirió hábitos de artista existencialista a quien le llega la inspiración de madrugada (sin Gauloises de por medio, supongo).

Bromas viejunas aparte, en realidad, lo que esta circunstancia esconde, y sobre todo en las alumnas, es que la mayoría de ellas mientras sus familiares se dedicaban a trabajar fuera de casa en las denominadas actividades esenciales, ellas se responsabilizaban de los cuidados del hogar o de hermanos y hermanas menores durante el día y por la noche hacían su tarea escolar.

Todo lo anteriormente descrito sirve en mi opinión para evidenciar el papel no solo educativo sino asistencial de la escuela pública y reclamo a través de este artículo que el término de nuevo cuño denominado educación híbrida debería desterrarse inmediatamente de cualquier programa, plan o borrador educativo. La escuela debe ser una institución presencial que se preocupe ante todo de la situación emocional del alumnado, vele por sus intereses y necesidades como son los hábitos de vida saludables y sea un espacio de desahogo y seguro para la chavalería, porque desgraciadamente a veces sus hogares no lo son.

Últimamente en mi entorno oigo y me enervo, como algunas familias expresan su tranquilidad porque afirman que los colegios (privados) de sus hijos o hijas están tecnológicamente preparados para poder dar las clases online en caso de confinamiento y eso es un valor seguro. Puede que la escuela pública no esté preparada tecnológicamente para ello por circunstancias obvias, pero sí lo está emocionalmente, gracias a los y las profesionales de todos los ámbitos que la integran y que día a día y cara a cara se preocupan por si su alumnado ha comido, se ha lavado los dientes, ha dormido las horas suficientes o ha tenido algún conflicto o problema grave en casa. Porque la escuela pública es la única que garantiza el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado independientemente de su origen, clase y/o diversidad funcional.